



# Prisión para miembro del tren de aragua por secuestros y homicidios cometidos en Talca

Tras orden de detención solicitada por la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (UNAAC) de la Fiscalía Regional del Maule, la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI de Talca logró en Santiago dar con el paradero de Alex Cárdenas Alvarado, alias el Pollo, implicado en una serie de delitos de connotación social cometidos en el mes de noviembre del año 2022 en la capital maulina.

El imputado, de nacionalidad venezolana, era integrante de una célula del Tren de Aragua que se había instalado a fines del año 2021 en la Villa Las Américas en el barrio norte de la capital maulina, hasta cometer los delitos que comenzaron a ser indagados por el Ministerio Público.

\*“Diligencias encabezadas por la UNAAC de la fiscalía maulina y ejecutadas por la PDI, permitieron detener en Santiago a un nuevo integrante

del Tren de Aragua. Se trata de un sujeto que está implicado en los delitos de secuestro con homicidio ocurrido los días 6 y 7 de noviembre del año 2022; secuestro ocurrido el 19 de noviembre del mismo año y un homicidio calificado ocurrido en Talca el mismo día. Por estos hechos, la fiscalía formaliza cargos en su contra y al ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, fue enviado a prisión preventiva por un plazo de dos meses, tiempo fijado para el término de la investigación. Esta es una nueva y clara muestra que la fiscalía maulina junto a las policías está llevando a cabo una intensa y rigurosa investigación en contra de bandas delictuales que quieren hacer del Maule su centro de operaciones”, manifiesta Jaime Troncoso, vocero de la fiscalía regional del Maule.

Entre el 6 y 7 de noviembre del año 2022, Juan David Delga-

dillo Urbano, de nacionalidad venezolana, fue secuestrado y acibillado por el grupo delictual. El 19 de noviembre fue secuestrado Alexis José Uribarri López, también venezolano, y ese mismo día le quitaron la vida a Oscar Rojas Riveros, de nacionalidad chilena.

Al respecto, el jefe de la BH Talca, subprefecto Marcelo Pérez, señala que “la Policía de Investigaciones de Chile, a través de su Brigada de Homicidios Talca, informa la detención de un ciudadano venezolano, conforme a una orden de detención emanada del Juzgado de Garantía de Talca, por los delitos de homicidio calificado, secuestro y porte ilegal de arma de fuego. Lo anterior, de acuerdo a una investigación en conjunto, con esta brigada de Homicidios, su equipo multidisciplinario y la fiscalía de alta complejidad de la Región del Maule. Con la realización de diversas di-



ligencias de investigación, así también la utilización de técnicas especiales, otorgadas por la Ley, un equipo multidisciplinario en conjunto con la Brigada Antinarcóticos Metropolitana, logró ubicar a este sujeto donde se procedió a la detención, siendo posteriormente trasladado a la ciudad de Talca para ser presentado a la audiencia de control de detención”.

\*“Queremos manifestar que seguimos trabajando junto a las policías y la Fiscalía

Regional del Maule y a todos los órganos de seguridad para mantener al Maule como una de las regiones más seguras del país”, expresa por su parte el Delegado Presidencial Regional, Humberto Aqueveque.

Al imputado Cárdenas Alvarado se suman los condenados recientemente tras juicio llevado por la fiscalía Yrvin William José Franco Castillo, con 35 años de cárcel y José María Martínez, con 15 años privado de libertad.